Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4513 /2014

Asunción, 11 de diciembre de 2014.

Señores:
OMNI S.A.
Avda. Sacramento Nº 960
Teléf.: 021 – 619 6000 / 0982 702 000
R.U.C. N° 80020160-4
Presente

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES – AD REFERENDUM" – CONTRATO CERRADO PLURIANUAL.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5869 de fecha 09 de diciembre de 2014, ha sido adjudicada la empresa **CELLULAR S.A.**, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES – AD REFERENDUM – CONTRATO CERRADO PLURIANUAL"**, llevado a cabo en fecha 20 de noviembre de 2014.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se pueden observar mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Nadia Sosa
Aclaración:
C.I.: 3495981
Fecha: 12/12/14 Hora: 11:48
Sello:
OMNI S.A.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4514 /2014

Asunción, 11 de diciembre de 2014.

Señores:
BULLERS S.A.
12 de Octubre N° 591 e/ Igualdad
Teléf.: 021 234 180 – 608 345 / 0981 819 352
R.U.C. N° 80052674-0
Presente

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES – AD REFERENDUM" – CONTRATO CERRADO PLURIANUAL.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5869 de fecha 09 de diciembre de 2014, ha sido adjudicada la empresa **CELLULAR S.A.**, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES – AD REFERENDUM – CONTRATO CERRADO PLURIANUAL"**, llevado a cabo en fecha 20 de noviembre de 2014.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se pueden observar mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Natalia Serafina
C.I.: 3.604.437
Fecha: 12-12-2014 Hora: 10:58
Sello:

154

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Verónica Pintos
C.I.: 3.841957
Fecha: 12/12/14 Hora: 11:23
Sello:

Nota UOC N° 4515 /2014

Asunción, 11 de diciembre de 2014

Señores:
CELLULAR S.A.
Avda. España Nº 2076 c/ Brasilia
Teléf.: 021 600 605 – 609 147
R.U.C. N° 80008968-5
Presente

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES – AD REFERENDUM" – CONTRATO CERRADO PLURIANUAL.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5869 de fecha 09 de diciembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA MÓVILES – AD REFERENDUM – CONTRATO CERRADO PLURIANUAL"**, llevado a cabo en fecha 20 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria;
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original, indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones